

Cali, 26 de junio de 2026

Señores
Departamento Administrativo de Hacienda
Oficina Contaduría General
Alcaldía Distrital Santiago de Cali
Ciudad

Para efectos de la deducción por dependientes (artículos 387, modificado por el artículo 9 de la ley 2277 de 2022 y el artículo 2 de la Ley 2411 de 2024; y 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes y que por ellos no se ha solicitado este beneficio por otro contribuyente:

CATEGORIA	CARACTERISTICAS		
1	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.		
2	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 ¹ años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		
3	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes.		
4	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (Menor a \$13.617.240 para el año 2026), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		
5	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (Menor a \$13.617.240 para el año 2026), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		
CATEGORIA	NOMBRE	IDENTIFICACION	PARENTESCO
1	DAVID ALEJANDRO TORO ROJAS	1081285643	HIJO
1	JOSE SANTIAGO BOROBEOZ ROJAS	1081277820	HIJO

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente.

Anexo otros certificados:

CERTIFICADO DE INTERESES DE VIVIENDA	AÑO _____	SI ()	NO (X)
CERTIFICADO MEDICINA PREPAGADA	AÑO _____	SI ()	NO (X)

Nombre: LILIAN MILENA ROJAS PEREZ Firma: LILIAN ROJAS PEREZ
No. de Documento 1085261867 de Pasto (N) Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

¹ Ley 2411 de 2024, artículo 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.081.285.643**
TORO ROJAS

APELLIDOS
DAVID ALEJANDRO

NOMBRES

David Toro
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

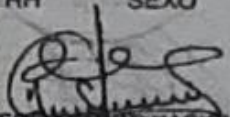
FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-2016**
PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO
22-FEB-2034

FECHA DE VENCIMIENTO

14-MAR-2023 LOS ANDES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

B+ **M**
G S RH SEXO


REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA POCHA



P-2308500-01348618-M-1081285643-20230324

0102272594G 1

8507608572

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.081.277.820**

BORBOEZ ROJAS

APELLIDOS

JOSE SANTIAGO

NOMBRES

Jose Santiago Borboez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

**PASTO
(NARIÑO)**

10-ENE-2008

LUGAR DE NACIMIENTO

10-ENE-2026

O+

M

FECHA DE VENCIMIENTO

11-AGO-2015 LOS ANDES

G S RH

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2308500-01026499-M-1081277820-20180726

0062046182A 1

50549858